



UCR FM 1.3/00 07/1.0/1:3

04 de octubre de 2013 VAS-1976-2013

Doctor Jaime Fornaguera Trías Director Centro de Investigación en Neurociencias

Estimado Señor:

Con respecto a la solicitud de "Designación" de 5 Horas Estudiante para el estudiante Javier Powoonn Espinoza, carné universitario B04863, y luego del cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante, cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante, a lo establecido en la Resolución VIVE-1145-2013 y su "Adición", la Vicerrectoría de Acción Social estará aplicando la inopia aprobada por el señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.

Cordialmente,

M.Sc. Roberto Salom Echeverria Social Vicerrector de Acción Social